



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)** EN LA LOCALIDAD DE **IXCANELCO**, MUNICIPIO DE **TANTOYUCA, VER.**

FALLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)** EN LA LOCALIDAD DE **IXCANELCO**, MUNICIPIO DE **TANTOYUCA, VER.** ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 38** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **68** DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

1.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)** EN LA LOCALIDAD DE **IXCANELCO**, MUNICIPIO DE **TANTOYUCA, VER.**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- EL **DÍA 04 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2023-01** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

3.- PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES: 1) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; 2) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 3) **ANA RUBI MORALES RETURETA**; 4) **HUGO SOLER CID**; 5) **JUAN PALACIOS VARGAS**; 6) **CARLOS GENER RAMOS**; 7) **GRUPO CONSTRUCTOR REICHS, S.A. DE C.V.**; 8) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 9) **GREGORIO HERNÁNDEZ CÓRDOBA**; 10) **NOLHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 11) **JOSÉ MORALES DE LA CRUZ**.

4.- LOS DÍAS **10 Y 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

5.- EL **DÍA 19 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS LAS 13:50 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; 2) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 3) **GRUPO CONSTRUCTOR REICHS, S.A. DE C.V.**; 4) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; Y 9) **GREGORIO HERNÁNDEZ CÓRDOBA**.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx





**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

6.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; CON UN IMPORTE DE **\$21'455,374.84**; 2) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'479,071.00**; 3) **GRUPO CONSTRUCTOR REICHS S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$20'809,294.48**; 4) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'543,334.82**; Y 5) **GREGORIO HERNÁNDEZ CÓRDOBA**; CON UN IMPORTE DE **\$21'544,361.95**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

7.- LA PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **ANA RUBI MORALES RETURETA**; 2) **HUGO SOLER CID**; 3) **JUAN PALACIOS VARGAS**; 4) **CARLOS GENER RAMOS**; 5) **NOLHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 6) **JOSÉ MORALES DE LA CRUZ**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

8.- DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE **NO CUMPLE** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A). - LA PERSONA MORAL **GRUPO CONSTRUCTOR REICHS S.A. DE C.V.**, SE OBSERVÓ QUE, EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLE CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 13

ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS,

CLAVES **3060 01; 3060 02; 3060 03; 3060 04; 3060 05; 3060 06;; 3060 07; 3060 08; 3060 09; 3060 10; 3060 11 Y 3060 13, POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN" HASTA 1.00, 1.25, 1.50, 1.75, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50 Y 4.0 M. DE PROFUNDIDAD**, INTEGRA EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN MURO TABIQUE EN 28 CM. DE ESPESOR, EN EL CUAL CONSIDERO UN MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN **1:5**, POR LO QUE EL LICITANTE EMPLEA UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EDICIÓN 2017 PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LAS QUE SE SEÑALA "LOS POZOS DE VISITA Y CAJAS DE CAÍDA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN, Y SERÁN DE TABIQUE **JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3**... EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN **1:3**", POR LO TANTO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN ANALIZADOS E INTEGRADOS CORRECTAMENTE.

CLAVE **3061 01 INCREMENTO DEL POZO DE VISITA POR CADA 0.25 M. DE PROFUNDIDAD**, EL LICITANTE OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE AUXILIARES, MURO TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR, INSUMO FUNDAMENTAL PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO ESTÉ ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN ALGUNOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), Y FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

9.- POR LO TANTO, LA PROPUESTA **DESECHADA** ES: **GRUPO CONSTRUCTOR REICHS S.A. DE C.V.**, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 69 DE SU REGLAMENTO.

10.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; CON UN IMPORTE DE **\$21'455,374.84 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ERA 2000 CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'479,071.00 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'543,334.82 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

D.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GREGORIO HERNÁNDEZ CÓRDOBA**; CON UN IMPORTE DE **\$21'544,361.95 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.





**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

11.- LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; CON UN IMPORTE DE **\$21'455,374.84 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$24'888,234.81 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 03 DE MAYO DE 2023** COMO INICIO Y EL **28 DE DICIEMBRE DE 2023** COMO TERMINO.

12.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ERA 2000 CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'479,071.00 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$24'915,722.36 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 36/100 M.N.)**

13.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$21'543,334.82 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$24'990,268.39 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.)**

14.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GREGORIO HERNÁNDEZ CÓRDOBA**; CON UN IMPORTE DE **\$21'544,361.95 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$24'991,459.86 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)**

15.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

16.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE **LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

17.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$2'145,537.48** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-3-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES 2023-F03-LP**

18.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

19.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL **ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **27 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL **ARTICULO 39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

20.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **27 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023